

UNIVERSIDAD	Universidad de Burgos
TÍTULO	Grado en Ingeniería Informática
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	25/06/2012

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

Se considera que el autoinforme hace una descripción adecuada del desarrollo del curso, aportando una primera valoración de las acciones que estaba previsto llevar a cabo (Plan de acción tutorial, Plan mentor, etc.). También se da un primer análisis de los resultados obtenidos (resultados académicos y evaluación de la actividad docente) e indica las respuestas dadas a las situaciones no previstas, como el incremento de la matrícula a primer curso y la creación de un grupo adicional de prácticas para organizar adecuadamente la docencia.

Se recomienda mantener la atención sobre los indicadores de los resultados académicos e incluir en el autoinforme de seguimiento una descripción de las acciones de mejora implantadas con información de tareas, responsables, recursos, indicadores de seguimiento y objetivos que permita hacer una evaluación del mismo por parte de los responsables del Título.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La página Web del Título puede ser un buen ejemplo de referencia. La información es completa, pertinente y accesible. Además de toda la información requerida sobre el Grado, se aportan otras informaciones de interés que ponen a disposición datos complementarios que pueden ser útiles tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a los del resto de cursos.

Como aspectos que aún pueden mejorarse se recomienda incluir información sobre el responsable docente de las asignaturas (información de contacto y una breve referencia académica); completar la información sobre el Curso de Adaptación al Grado, sobre todo en lo que respecta a las guías de las asignaturas a cursar, concreta las asignaturas que se imparten en inglés y especificar las profesiones para las que capacita.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Se valora positivamente la inclusión en la página Web de la fecha de actualización e incluir eventos y otros enlaces de interés que pueden ser de gran utilidad para los estudiantes.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se considera aceptable el nivel de implantación del sistema interno de garantía de calidad para el tiempo transcurrido desde la implantación del Grado. Las acciones realizadas son adecuadas al momento actual de desarrollo del Título.

Se consideran satisfactorias las decisiones sobre coordinación tomadas tras el análisis de resultados y la respuesta dada al incremento del número de estudiantes y las demandas de mejora de infraestructuras. Las actas de la Comisión de Grado reflejan un notable esfuerzo por las tareas de coordinación con el fin de mejorar los resultados académicos. Se han tenido en cuenta las sugerencias de los estudiantes para adaptar los recursos materiales y hay evidencias de que se ha realizado un análisis pero no se han tomado decisiones en base a los resultados de los indicadores, a la espera de su evolución en cursos posteriores.

Es necesario realizar un análisis y valoración de los indicadores y resultados que permita poner en marcha, si fuera necesario, planes de mejora que especifiquen los objetivos a alcanzar, acciones, responsables, recursos e indicadores de seguimiento.

Los resultados de satisfacción con la actividad docente, en una escala de 1 a 5, se sitúan entre el 3,22 y el 3,91 y, aunque parecen satisfactorios, no son significativos debido a la baja participación de los estudiantes (alrededor del 6%). Se recomienda que se planifiquen actuaciones para incrementar la participación de los estudiantes.

No se ofrecen resultados de otros colectivos o grupos de interés, salvo la encuesta de Clima laboral del personal de administración y servicios.

Se han calculado los indicadores docentes que corresponden al momento actual de implantación, primer curso. La tasa de rendimiento es del 66,66%; la tasa de éxito del 69,23% y la tasa de fracaso en el primer curso es del 8,33%. La matrícula nueva para el curso 2010/2011 es de 55 + 17 adaptados, respecto 50 plazas de oferta (según la Memoria Verificada). Aunque algunos resultados globales son inferiores a los previstos en la memoria de verificación, éstos se aproximan de forma significativa. Se recomienda hacer un esfuerzo para que la tendencia sea convergente con los resultados previstos.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

- Los autoinformes están accesibles en la página Web e incluyen los indicadores de rendimiento y de satisfacción de los estudiantes con la docencia.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El Informe final de verificación no contiene recomendaciones.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones.

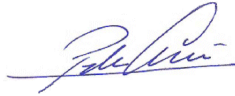
Se destaca como favorable la estructura de la página Web del Título y la amplia información a la que los estudiantes pueden tener acceso desde la misma. Es de resaltar la transparencia de la Universidad al publicar en la página Web el autoinforme de seguimiento y algunos de los indicadores de rendimiento, así como los resultados de las encuestas de satisfacción. Se anima al Título a continuar en esta línea para ir ampliando la información sobre ambos aspectos.

El nivel de implantación del sistema interno de garantía de calidad se corresponde con el despliegue del primer año. Se valoran positivamente los esfuerzos de adaptación al incremento de la matrícula esperada y las estrategias de coordinación iniciadas. Se recomienda realizar una reflexión y valoración sobre los indicadores y resultados académicos e incluir en el autoinforme de seguimiento, si fuera necesario, la descripción de un plan de mejora con información de objetivos, tareas, responsables, recursos e indicadores de seguimiento que permita hacer una evaluación del mismo por parte de los responsables del Título.

La Universidad dispone de un sistema para analizar la satisfacción de los grupos de interés que, de momento, ofrece resultados para los estudiantes y para el personal de administración y servicios y que se debería ampliar al resto de agentes participantes.

Existe un compromiso por parte de los responsables del Título y las recomendaciones detalladas a lo largo de este informe se pondrán en marcha y tendrán en cuenta en próximos procesos de seguimiento.

En Valladolid a 25/06/2012



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones